

RESOLUCIÓN DE DECANATO 12064
2 de marzo de 2023

Por la cual se declara desierta la convocatoria para elección del representante principal y suplente de los estudiantes para el Comité de Carrera de los programas Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental; Administración Ambiental y Sanitaria; y Tecnología en Saneamiento Ambiental.

El Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez", en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el artículo 53, literal c, del Estatuto General de la Universidad de Antioquia, y

Considerando:

1. Que mediante Resolución de Decanato Nro. 12029 del 27 de enero de 2023, se convocó a elección del representante principal y suplente de los estudiantes para el Comité de Carrera de los programas Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental; Administración Ambiental y Sanitaria; y Tecnología en Saneamiento Ambiental y se definió cronograma para el efecto.
2. Que una vez vencido el plazo de inscripciones el día 27 de febrero, no se tuvo postulación de planchas.


Resuelve:

Artículo único: Declarar desierta la convocatoria para elección del representante principal y suplente de los estudiantes para el Comité de Carrera de los programas Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental; Administración Ambiental y Sanitaria; y Tecnología en Saneamiento Ambiental.

Artículo segundo: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición.

Artículo tercero: Esta Resolución rige a partir de la fecha

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.


José Pablo Escobar Vasco
Decano